



 BANCO CREDIFINANCIERA

**Tú tienes una meta,**  
nosotros la forma de  
ayudarte a cumplirla.

## ¿Qué es el VTU?

La 'Ley de precios transparentes' o Ley 1748 de 2014, Decreto 1854 de 2015, exige a las entidades financieras entregar al cliente potencial, los costos de los productos que desea adquirir en su Valor Total Unificado (VTU). Con el fin de entregarle información precisa y oportuna, el VTU, es una herramienta que le permitirá comparar su producto financiero ideal, ya que dicho valor resume sus productos financieros (crédito o ahorro) en función de los costos que tendrá que pagar y/o de los beneficios que recibirá.

## ¿Para qué sirven los VTU?

En el caso del crédito, el VTUA (Valor total unificado del activo) se deduce acorde a los pagos y condiciones de su necesidad financiera, a partir de: cuotas del crédito, primas de seguros (deudores), comisiones y cualquier concepto asociado al producto que, como cliente potencial, tenga que pagar a la entidad.

En el caso del ahorro, el VTUP (Valor total unificado del pasivo) se establece como la diferencia entre los ingresos por intereses que la entidad le reconocerá y cualquier concepto que esté asociado a la apertura y administración del producto a lo largo de su permanencia.

Tenga en cuenta que el VTU no es la única herramienta para tomar una decisión acertada. Evalúe los beneficios que la entidad financiera le ofrece, costos transaccionales, atención personalizada, etc.

